

INSTRUCTIVO INSCRIPCIONES A ASIGNATURAS ANUALES Y 1ER. CUATRIMESTRE 2020

La inscripción para estudiantes de todas las carreras es a través del sistema [SIU-GUARANI](#).

Se debe tener en cuenta que el Guaraní cuenta con un sistema de control estricto y por lo tanto **no permitirá inscribirse a quienes no cuenten con las correlatividades necesarias** para cada asignatura, o quienes superpongan horarios entre las cursadas o con los horarios laborales declarados.

Una vez iniciada la sesión deberá ir a **Inscripción materias**. Una vez realizada la inscripción, la solicitud quedará en estado **pendiente** hasta que se realice el procesamiento y se confirme o no la asignación de la comisión elegida. El estado **pendiente** garantiza que la solicitud fue ingresada, no que la opción fue confirmada.

Si su solicitud fue aceptada, en la sección **Reportes - Mis inscripciones**, la materia figurará como **Aceptada** por lo tanto, tendrá su lugar asegurado y no deberá participar de las reinscripciones. A la vez, también tendrá la posibilidad de darse de baja y volver a elegir una opción de cursada. Esto permitirá liberar cupos en caso de que el/la estudiante no vaya a cursar donde se inscribió, pero perderá el lugar que se le aseguró en la inscripción arriesgándose a no encontrar lugar en las otras opciones. **Cuando la inscripción “Aceptada” en una materia se da de baja no puede volver atrás en el proceso.**

Si luego del procesamiento de las inscripciones su elección no aparece en la sección **Reportes - Mis inscripciones** esto significa que usted **no ha quedado confirmado/a** en la comisión elegida en la inscripción y **deberá reinscribirse** en las comisiones donde haya cupos disponibles, seleccionando una sola opción.

En las instancias de **reinscripción** el sistema hará un control estricto de cupos, por lo que al momento del ingreso de la solicitud de la comisión deseada cada estudiante se enterará si tiene cupo o no para quedar confirmado/a. Esto permitirá que, en caso de no haber cupo en la comisión seleccionada, el/la estudiante pueda inscribirse en otra comisión donde sí queden lugares disponibles. En esta etapa el sistema no permitirá que el/la estudiante se inscriba donde no haya vacantes.

ACLARACIÓN SOBRE LOS CERTIFICADOS DE TRABAJO: *Como siempre, se considerarán todos los certificados (no sólo los trabajos registrados en blanco) siempre que enumeren tareas que se desarrollan, horario que se cumple, y firma, DNI y contacto de algún/a responsable o empleador/a. La prioridad de los certificados laborales será garantizada a lo largo de todas las etapas de inscripción, dado que es una prioridad horaria y no de comisión. Esto quiere decir que quienes hayan presentado certificado de trabajo deberán participar de todas las inscripciones y reinscripciones hasta quedar confirmados al final del proceso. Vale decir que el certificado laboral no anula una franja horaria entera, sino sólo los horarios declarados de trabajo. Una vez realizada la inscripción no se aceptarán presentaciones de certificados ni anulaciones o modificaciones de los mismos.*

La inscripción a las asignaturas **Actuación IV** y **Dirección IV** será por **orden de mérito**.

La inscripción al resto de las asignaturas será por **orden de llegada**, es decir que se considerarán las solicitudes de cada estudiante **cronológicamente según ingresen al sistema**. Se debe seleccionar una sola opción para cada asignatura que desee cursar.

Publicación de méritos: lunes 10 de febrero de 2020.

Revisión de méritos: hasta el 14 de febrero de 2020.

Se sugiere tomar capturas de pantalla e impresiones de comprobantes de inscripción en todas las instancias para facilitar cualquier eventual revisión.

Breve cronograma de inscripción:

- 1) **Presentación de Certificados de Trabajo:** hasta el 12 de febrero de 2020 únicamente vía mail a la casilla dramaticas.certificadolaboral@una.edu.ar
- 2) **Confirmación de usuario Guaraní:** hasta el lunes 10 de febrero de 2020 se debe chequear el acceso al sistema Guaraní para garantizar que está en condiciones de realizar la posterior



inscripción a las materias en las fechas correspondientes. De no poder ingresar a su usuario, debe acercarse a Oficina de Estudiantes en los horarios de atención. Quien ya cuente con un usuario, deberá ingresar los datos de usuario y clave (recuerde que, por lo general, el usuario es su número de DNI y la clave los últimos 4 números de su DNI, a menos que haya decidido personalizar los datos). Quienes no tengan un usuario generado deberán crear uno nuevo siguiendo las pautas indicadas por el sistema.

- 3) **Publicación de Oferta Horaria y Cronograma de Inscripción:** 10 de febrero de 2020
- 4) **Período de inscripciones:** del 17 de febrero al 3 de abril de 2020.